

de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar.—894.

**PELLEJERO CEBRIAN**, Angel; de cuarenta y ocho años, natural de Miedes, hijo de Juan y de Ambrosia, domiciliado últimamente en Barcelona, La Merced, 46; procesado por robo en causa 94 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—890.

## ANULACIONES

### Juzgados Militares

El Juzgado Permanente número 3 del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, anula la requisitoria referente al legionario procesado Pedro Puentes López.—1.097.

El Juzgado Permanente número 3 del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, anula la requisitoria referente al legionario Antonio Fernández Cruz.—1.096.

El Departamento Marítimo de Cartagena anula la requisitoria referente al procesado en causa 65 de 1958, Juan Sánchez Escribano.—1.095.

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz anula la re-

quisitoria referente al procesado en causa 163 de 1960, José María Gómez Fernández.—1.064.

El Juzgado Militar del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, anula la requisitoria referente al procesado en sumario 148 de 1961, Adolfo Rivera Díez.—875.

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 118 de 1953, José Díaz Mouriz.—(1.059.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 250 de 1953, Juan Pujadas Balsebre, Domingo Mayordomo Muñoz y Jaime Purcalla Muñoz.—(1.069.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 330 de 1961, Antonio Giménez Giménez.—(1.068.)

El Juzgado de Instrucción de Puenteareas deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 11 de 1950, Enrique González Carrera, Manuel Lago Lago y Maximino Lago Carrera.—(1.062.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 59 de 1955, Manuel Marión Fernández.—(1.055.)

El Juzgado de Instrucción de Nules deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 81 de 1944, Jesús Rubio Salas.—(1.083.)

El Juzgado de Instrucción de Logroñán deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 10 de 1959, Hipólito Marcelino Porras Román y José Luis Domingo Minguéz.—(1.079.)

El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1961, Sabino Elvira Pérez.—(1.076.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 272 de 1954, Ramón Rodríguez Tudanca y Palacios.—(1.075.)

El Juzgado de Instrucción de Cifuentes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1961, Amador Lucas Palacios.—(1.073.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 226 de 1961, Constantino Méndez Zurbano.—(1.071.)

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Federico Bringas Olivera, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, Santiago Bernabéu, 10, 1.º A, inculcado en el expediente número 155-61, instruido por aprehensión de hilo cobre engomado, que a las diez horas del día 4 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.392.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Rivadeneira, cuyo último domicilio conocido era en Colombia (sin más datos) inculcado en el expediente número 1.145-61, instruido por aprehensión de una nevera «Frigidaire», que a las diez horas del día 4 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o represen-

tado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953. Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.694.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Antonio Indiano Barroso, don Nicolás Alberte Maixengo, don Vicente Otero Pérez, don Ignacio Formoso Piñeiro, don Ramón Castro Fernández y don José Antonio Rama Maceiros, así como el representante de la Industria Tostadero de Café Nicolás Alberte, S. L., cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Galileo, 75; paseo de la Florida, 63, los dos siguientes; calle Anunciación, número 8, 2.º A, en Vilar-Puentes de García Rodríguez (La Coruña), y en Lariño-Carnota (La Coruña), inculcados en el expediente número 461-61, instruido por aprehensión de cigarros extranjeros, que a las diez horas del día 4 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José G. Vilches.—1.693.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### MADRID

#### Devolución de fianza

Se va a proceder a la devolución de la fianza complementaria que para responder de la perfecta ejecución del 50 por 100 de las obras del grupo de viviendas subvencionadas que se están construyendo en Madrid, avenida del Generalísimo, polígono «C» (64 viviendas y 12 locales comerciales), tiene constituida la empresa «Huarte y Cia., S. A.», con domicilio en Madrid, avenida del Generalísimo, número 8.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la Renfe, calle de Evaristo San Miguel, número 13, 4.º derecha, en Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—L. Boix. 1.907.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que

se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Topete, número 2, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Don Francisco Sánchez.  
Emplazamiento: Parador Tendilla.  
Objeto: Instalación línea aérea trifásica 6 KV., derivada de la línea que da servicio a Fuentelviejo, de la Empresa «Nuestra Señora del Carmen» de Loranca de Tajuña. Caseta de transformación de 7 KVA., para servicio del Parador de Tendilla.  
Guadalajara, 22 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Mario Viani.—1.959.

#### JAEN

#### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Económicas de Andalucía, S. A.»  
Localidad: Ubeda-Quesada.  
Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.  
Objeto de la petición: Conexión de sus instalaciones con la Red General Peninsular, mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., equipada para 66 KV., de 32,513 Km. de longitud, desde la central «Pedro Marín» a Quesada, y centro de transformación en esta localidad de 2.500 KVA. para 66 y 25/15 KV.  
Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 7 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—1.652.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### CIUDAD REAL

##### Nueva instalación

Peticionario: Don Cecilio Sanjuán Martín.

Emplazamiento: Campo de Criptana.  
Objeto de la petición: Instalación de bodega.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, Ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 29 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.104.

#### Jefaturas Provinciales de Ganadería

##### CASTELLON DE LA PLANA

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don Fernando Alsina Ramos.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Emplazamiento: Sueras, calle La Fuente, número 17.

Producción: Sacrificio y preparación industrial de 30.000 aves al año.

Maquinaria: Toda nacional.  
Capital: 48.000 pesetas.

Peticionaria: Doña Josefina Giménez Nebot.

Clase de industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: San José, número 70, Vall de Usó.

Producción: Industrialización de ciento veinte cerdos al año.

Maquinaria: Nacional.  
Capital: 46.000 pesetas.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados presenten en este Servicio, Mayor, número 27, las oportunas reclamaciones por triplicado, en el plazo de diez días.

Castellón de la Plana, 17 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán.—1.605.

#### GUIPUZCOA

Peticionario: Don Basilio Tolosa Jáuregui.

Localidad: Alegría de Oria.  
Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.  
Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—1.650.

\*

Peticionario: Don Ignacio Suquía Mendizábal.

Localidad: San Sebastián.  
Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.  
Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 24 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—1.649.

\*

Peticionario: Don Agustín López Vivas.

Localidad: San Sebastián.  
Industria: Instalación de cámara frigorífica en carnicería.

Materias primas: Nacionales.  
Esta petición se somete a información pública, por espacio de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de Servicio.

San Sebastián, 24 de marzo de 1962.—El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—1.648.

#### LERIDA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Roque Gelonch Rubio.

Objeto: Fábrica de piensos compuestos.  
Localidad: Puig-grós.

Maquinaria: Nacional.  
Publíquese esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—1.651.

#### LOGROÑO

##### Nueva industria

Peticionario: Don Julián Ochoa García.  
Objeto: Instalación de cámara frigorífica.

Emplazamiento: Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.  
Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días y por triplicado, los escritos que estimen convenientes.

Logroño, 22 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Julián Cuevas Alvarez.—1.653.

### Servicio Nacional del Trigo

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### Cambio de propietarios

Peticionario: Don Rosalino Robres Tena.

Objeto de la petición: Cambio de dominio del molino maquillero mixto, compuesto de una pareja de piedras de 1,40 metros de diámetro, de don Manuel Robres Centelles.

Localidad de emplazamiento: Vistabella del Maestrazgo.

Capital: 16.300 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 22 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.603.

\*

Peticionario: Don Arcadio Chiva Nebot.

Objeto de la petición: Cambio de dominio del molino maquillero mixto, compuesto de una pareja de piedras de 1,25 metros de diámetro para la molturación indistinta de cereales panificables y piensos, de don Ramiro Ibáñez Herrando, y autorización para instalar un motor de gas-oil, de reserva de 15 HP.

Localidad de emplazamiento: Lucena del Cid.

Capital: 36.600 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado dentro de dicho plazo antes esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.604.

\*

Peticionario: Don Gabriel Gargallo Ibáñez.

Objeto de la petición: Cambio de dominio del molino maquillero mixto, compuesto de una pareja de piedras de 1,30 metros de diámetro para trigo y otra de 1,30 metros para piensos, de don Joaquín Catalá Rull.

Localidad de emplazamiento: Cortes de Arenoso.

Capital: 10.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública, durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado dentro de dicho plazo en esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.602.

#### GUADALAJARA

Peticionario: Don Matías Berzosa Sanz.  
Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria.

Localidad: Tordellego.  
Capital: 94.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.  
Guadalajara, 23 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. Rodríguez Sánchez.—1.646.

Peticionario: Don Ignacio Manso Navarro.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Localidad: Cendejas de Enmedio.

Capital: 32.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Guadalajara, 23 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. Rodríguez Sánchez.—1.647.

#### LA CORUÑA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Quintela García.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Andabac-Boimorto.

Capital: 68.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de marzo de 1961. — El Jefe provincial (ilegible).—1.606.

##### Legalización molino maquilero de piensos

Peticionario Doña Dolores Mouzo Vázquez.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Casarao-Javiña-Camarifñas.

Capital: 51.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 22 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.645.

##### Ampliación molino maquilero de piensos

Peticionario: Don José María Pan Ribó.

Objeto de la petición: Ampliar su molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Praviocambre.

Capital: 68.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.607.

#### LUGO

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don José Bargo Estúa.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Jorge de Lorenzana-Lorenzana (Lugo).

Capital: 52.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.609.

##### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Bolmente-Sober (Lugo).

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.610.

##### Sustitución de energía y traslado de industrias

Peticionario: Don Daniel Fernández Teijeiro.

Objeto de la petición: Traslado dentro de la misma localidad y sustitución de energía hidráulica por eléctrica del molino maquilero sito en Librán-Gulpilleira.

Localidad del emplazamiento: Librán-Gulpilleira-Baleira (Lugo).

Capital: 62.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.613.

Peticionario: Angel Fontela Domínguez.

Objeto de la petición: Sustitución de energía hidráulica por gas-oil y traslado dentro de la misma localidad de San Félix de Paz del molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: San Félix de Paz-Otero de Rey (Lugo).

Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.612.

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Pérez Abad.

Objeto de la petición: Ampliar, con la instalación de un par de piedras de 1,30 metros de diámetro, el molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Renche-Samos (Lugo).

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.611

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Traslado de un molino

Peticionarios: Don Santiago y don Manuel Lámela Fernández.

Localidad del nuevo emplazamiento: Trabancas-Golada.

Objeto de la petición: Traslado de un molino maquilero del Ayuntamiento de Silleda a la parroquia de Trabancas, en el de Golada.

Capital: 11.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 23 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.654.

#### VALENCIA

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don Vicente Peris Orts.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Foyos.

Capital: 62.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 23 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.656.

Peticionario: Cooperativa Agrícola San Diego.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso de los socios.

Localidad del emplazamiento: Tuéjar.

Capital: 110.925 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 23 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.657.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

##### Dirección General de Política Arancelaria

##### Admisiones temporales

Peticionario: Don Andrés Rojo Molina, Archena (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: A fin de concurrir en igualdad de condiciones a los mercados exteriores en relación con los demás fabricantes de conservas y beneficiar al propio tiempo a la economía nacional con las exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.620.

**MARVI, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Alcalá, número 16, Madrid, para el día 24 de abril de 1962, a las diez y media de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la reunión.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Consejo Secretario.—2.034.

**PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 108, Madrid, para el día 24 de abril de 1962, a las nueve y media de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de cincuenta acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Consejo Secretario.—2.035.

**CONFECIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Benito Castro, número 10, Madrid, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1961.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.037.

**BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Zamora, 39, principal), a las diecisiete horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del 30, del mismo mes, para someter a su examen y aprobación la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1961, así como la distribución de beneficios y cumplimiento de las demás prescripciones legales pertinentes.

A continuación de la Junta general ordinaria, se celebrará otra extraordinaria, para tratar de ampliar el capital social o creación de obligaciones, según

convenga, a realizar en la cuantía, condiciones y oportunidad que la propia Junta acuerde.

Las tarjetas de asistencia a la Junta, previa petición de los accionistas, hasta cinco días antes de su celebración, se entregarán en el domicilio social.

Salamanca, 24 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.039.

**ELECTRA VASCO-ALAVESA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Garduqui, número 8, Bilbao, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1961; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor. Los documentos referidos, así como el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez acciones, como mínimo, siempre que depositen los títulos o los resguardos de depósito correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Bilbao, 27 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.045.

**SONDEOS PETROLIFEROS, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 13, el día 25 de abril del corriente año, a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1961, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas deberán depositar sus resguardos provisionales o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—«Sondeos Petrolífero, S. A.»: El Presidente, Miguel Larrea y Santa Cruz.—2.042.

**SONDEOS PETROLIFEROS, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 13, el día 25 de abril del corriente año, a las once horas, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento del capital social y consecuente modificación del artículo 4/1 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—«Sondeos Petrolífero, S. A.»: El Presidente, Miguel Larrea y Santa Cruz.—2.043.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1962, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para someter a su aprobación:

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuentas del pasado ejercicio 1961.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los censores de cuentas.

Bilbao, 28 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.048.

**INSTALACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de mayo de 1962 (lunes), a las siete de la tarde.

Bilbao, 26 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo.—2.049.

**FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

« F A E S »

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1962, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 22, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1961, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 28 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.051.

**TINTORERIAS AMAYA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle María Teresa, número 14, 1.º, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda, en el mismo local, media hora después, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos que se relacionan a continuación y que constituyen el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social. Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado con cinco días de antelación al de la convocatoria sus acciones en la caja de la entidad o en cualquier establecimiento bancario español, circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados, conforme determinan nuestros Estatutos.

Todo accionista podrá delegar su representación precisamente en otro accionista, comunicando su designación por escrito dirigido al señor Presidente del Consejo de Administración.

Durante los quince días anteriores al de la reunión se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas centrales de la Sociedad, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás, así como el informe emitido en su día por los señores censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo, Escolástico Bollar.—2.052.

#### SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.

##### Convocatoria

Para completar, convalidar o rectificar los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1957, celebrada el día 20 de junio de 1958, y en méritos de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 1961, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos procedentes sobre los extremos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1957 y del informe emitido en su día por los censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del destino de los resultados del ejercicio de 1957.

4.º Rectificaciones contables, a que hubiese lugar, derivadas de los acuerdos de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Federico Marimón.—2.126.

#### SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPANIA IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el próximo día 28 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convoca-

toria, y para el día 30, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 337, principal, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del destino de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Elección de Consejeros.

Para la asistencia a la Junta deberán depositarse en la caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, las acciones o resguardos de su depósito en un establecimiento bancario.

Barcelona, 16 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón.—2.125.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPANA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 67 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,60 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 67 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.121.

#### ARMAMENTO DE AVIACION, S. A. A. D. A. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Antonio Maura, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y discusión, a petición de diversos señores accionistas, de la acción de responsabilidad por parte de la Sociedad contra los Administradores, a que se refiere el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Examen de la actuación de las Juntas general y del Consejo de Administración de la Sociedad desde el mes de diciembre último y de los actos y operaciones realizados por orden de uno y otro.

en relación con los preceptos legales sobre Sociedades Anónimas y de sus consecuencias.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten la posesión de cincuenta o más acciones de la Sociedad de las series A o B, emitidas con fecha 15 de enero de 1962, mediante la presentación de la oportuna tarjeta personal de asistencia, que les será facilitada previo el depósito de las correspondientes acciones en un establecimiento bancario o en las oficinas de la Sociedad, realizado éste, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas que no concurran personalmente, podrán conferir su representación al dorso de la tarjeta de asistencia, precisamente a otro accionista con derecho a concurrir, en la forma que indica el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—2.119.

#### COMPANIA NAVIERA VASCONGADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, 2, primero), para la doce horas del día 21 de abril próximo, en primera convocatoria, y para el 23 de abril, y mismo lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961 y censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y proposiciones de los señores accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse, en las oficinas de la Sociedad, de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, por lo menos, con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas, del extracto de inscripción o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 30 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Zubizarreta y Bilbao.—2.101.

#### EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

##### BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará de la aprobación del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1961, nombramiento de nuevo Consejero y de censores de cuentas para el año 1962; aprobación de las correcciones propuestas en los Estatutos en su día adaptados a la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, con modificación del artículo 19 de los mismos, y, por último, de la autorización al Consejo para que pueda ejercitar las facultades del artículo 96 de la citada Ley sobre Sociedades Anónimas.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la mencionada Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora.

Bilbao, 26 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 398.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.